

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehiculo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentración de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martín en dirección Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Morón.

Concentración de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulación de vehículos de apoyo de Organización Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organización General podrán hacerlo sin límite de horarios.

Partida de la Vía Blanca desde la intersección de Av. San Martín y J.V.Zapata. Coincidentemente con la partida, se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

22,00 hs

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciéndose la desconcentración de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuación, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentración al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos, de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Vía Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehículo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle
- Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.
- Largo y ancho: De acuerdo con vehículo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentración de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martín en dirección Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Morón.

Concentración de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulación de vehículos de apoyo de Organización Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organización General podrán hacerlo sin límite de horarios.

22,00 hs

Partida de la Vía Blanca desde la intersección de Av. San Martín y J.V.Zapata. Coincidentemente con la partida, se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciéndose la desconcentración de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuación, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentración al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos, de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehiculo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Via Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentración de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martín en dirección Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Morón.

Concentración de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulación de vehículos de apoyo de Organización Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organización General podrán hacerlo sin límite de horarios.

22,00 hs

Partida de la Vía Blanca desde la intersección de Av. San Martín y J.V. Zapata. Coincidentemente con la partida, se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciéndose la desconcentración de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuación, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentración al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos, de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehiculo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Vía Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentraciòn de los carros departamenta-
les con sus respectivos tractores, sobre Av.
San Martìn en direcciòn Sur-Norte sobre
costado Este, desde Rondeau a Moròn.

Concentraciòn de Reinas y Cortes en el lu-
gar antes mencionado, sera a las 21 hs. y
los micros con las cortes se estacionarán
exclusivamente en calle 9 de Julio. Se per-
mitirá la circulaciòn de vehìculos de apoyo
de Organizaciòn Departamental -debidamen-
te identificados- hasta las 20,30 hs, mientras
que los de Organizaciòn General podrán ha-
cerlo sin límite de horarios.

22,00 hs

Partida de la Vía Blanca desde la intersec-
ciòn de Av. San Martìn y J.V.Zapata. Coin-
cidentemente con la partida , se detonarán
bombas de estruendo y bengalas desde la
playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martìn
hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-
Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido
contrario a la marcha de la misma, la carava-
na se desplazará hasta calle Sarmiento pro-
duciendose la desconcentraciòn de Reinas y
Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuaciòn, los carros se trasladarán en
el mismo orden hacia el lugar donde perma-
necerán concentrados hasta el sàbado 06
marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmedia-
tamente desde el lugar de desconcentraciòn
al Parque Gral. San Martìn, sobre Av. Los
Plátanos , de Oeste a Este, donde serán
ubicados en el orden que les corresponda
para el desfile de Carrusel del día sàbado,
quedando en dicho lugar, bajo custodia poli-
cial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

FIESTAS DEPARTAMENTALES DE LA VENDIMIA 1999

NOVIEMBRE

21	SAN CARLOS	"Vendimia de la patria chica"
----	------------	-------------------------------

DICIEMBRE

05	RIVADAVIA	"Vendimia del corazón"
----	-----------	------------------------

05	LAS HERAS	"Por amor a nuestra tierra"
----	-----------	-----------------------------

ENERO

08	MAIPU	"Vendimia de la esperanza"
----	-------	----------------------------

09	MALARGÜE	
----	----------	--

15	JUNIN	
----	-------	--

23	LA PAZ	
----	--------	--

31	TUNUYAN	"Leyenda del valle"
----	---------	---------------------

FEBRERO

06	SANTA ROSA	
----	------------	--

06 13	SAN MARTIN	"Fiesta gaucha"
------------------	------------	-----------------

13	TUPUNGATO	"Cuando el canto es vendimia"
----	-----------	-------------------------------

13	SAN RAFAEL	"Juntos hacia un nuevo siglo"
----	------------	-------------------------------

20 20	GENERAL ALVEAR	"Vendimia de los creadores"
------------------	----------------	-----------------------------

13	GUAYMALLEN	
----	------------	--

13	LUJAN DE CUYO	"Vendimia de esfuerzo y prodigio"
----	---------------	-----------------------------------

28 DE FEBRERO : BENDICION DE LOS FRUTOS

05 DE MARZO : VIA BLANCA

06 DE MARZO : CARRUSEL

06 DE MARZO : ACTO CENTRAL FIESTA NACIONAL DE LA
VENDIMIA 1.999

07 DE MARZO : SEGUNDA NOCHE FIESTA VENDIMIA

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Fautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehículo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Vía Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentración de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martín en dirección Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Morón.

Concentración de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulación de vehículos de apoyo de Organización Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organización General podrán hacerlo sin límite de horarios.

Partida de la Vía Blanca desde la intersección de Av. San Martín y J.V.Zapata. Coincidentemente con la partida, se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

22,00 hs

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciéndose la desconcentración de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuación, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentración al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos, de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

FIESTAS DEPARTAMENTALES DE LA VENDIMIA 1999

NOVIEMBRE

21	SAN CARLOS	"Vendimia de la patria chica"
----	------------	-------------------------------

DICIEMBRE

05	RIVADAVIA	"Vendimia del corazón"
----	-----------	------------------------

05	LAS HERAS	"Por amor a nuestra tierra"
----	-----------	-----------------------------

ENERO

08	MAIPU	"Vendimia de la esperanza"
----	-------	----------------------------

09	MALARGÜE	
----	----------	--

15	JUNIN	
----	-------	--

23	LA PAZ	
----	--------	--

31	TUNUYAN	"Leyenda del valle"
----	---------	---------------------

FEBRERO

06	SANTA ROSA	
----	------------	--

06 13	SAN MARTIN	"Fiesta gaucha"
-------	------------	-----------------

13	TUPUNGATO	"Cuando el canto es vendimia"
----	-----------	-------------------------------

13	SAN RAFAEL	"Juntos hacia un nuevo siglo"
----	------------	-------------------------------

13	GENERAL ALVEAR	"Vendimia de los creadores"
----	----------------	-----------------------------

13	GUAYMALLEN	
----	------------	--

13	LUJAN DE CUYO	"Vendimia de esfuerzo y prodigio"
----	---------------	-----------------------------------

28 DE FEBRERO : BENDICION DE LOS FRUTOS

05 DE MARZO : VIA BLANCA

06 DE MARZO : CARRUSEL

06 DE MARZO : ACTO CENTRAL FIESTA NACIONAL DE LA
VENDIMIA 1.999

07 DE MARZO : SEGUNDA NOCHE FIESTA VENDIMIA

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehículo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Vía Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentraciòn de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martin en direcciòn Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Moròn.

Concentraciòn de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulaciòn de vehìculos de apoyo de Organizaciòn Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organizaciòn General podrán hacerlo sin límite de horarios.

22,00 hs

Partida de la Vía Blanca desde la intersecciòn de Av. San Martín y J.V.Zapata. Coincidentemente con la partida , se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciendose la desconcentraciòn de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuaciòn, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentraciòn al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos , de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.

ALOJAMIENTO DE LAS DELEGACIONES

Se prevé el alojamiento para las Delegaciones Departamentales en la Escuela Hogar "Eva Perón", ubicada en el Parque General San Martín, a partir del día 04 de marzo, en horas de la tarde.

El alojamiento de referencia será únicamente para:

- Corte
- Acompañantes, que no deberán exceder de TRES (3) PERSONAS.
- Encargado/a: UNA (1) persona a cargo de los elementos de la Delegación.

Las Intendencias que deseen alojar a sus delegaciones en la Esc. Hogar, deberán comunicarlo al responsable del área Coordinación Departamental hasta el día 15 de febrero (último plazo).

Con posterioridad a la elección de la Reina Departamental, deberá remitirse nómina de las personas que integran la delegación detallando: nombres y apellido, documento de identidad, puesto y/o cargo que ocupa.

TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES

El transporte de las Delegaciones Departamentales desde su sede hasta la ciudad de Mendoza, correrán por cuenta de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos desde los lugares de residencia y/o alojamiento de las delegaciones no alojadas en la Escuela Hogar a los actos oficiales que deban concurrir las cortes, se realizarán por medio del Municipio respectivo.

Las delegaciones que se alojen en la Escuela Hogar, serán trasladadas a los actos oficiales a través de la ORGANIZACION GENERAL.

VESTUARIO DE LA REINA DEPARTAMENTAL

La Reina Departamental que resulte electa, deberá concurrir a TODOS los actos oficiales con vestido largo y atributos (capa, banda, corona y cetro).

CARROS DEPARTAMENTALES

Los carros departamentales deberán responder en su diseño con la actividad vitivinícola o la principal actividad del Departamento.

Se deberá tener en cuenta que los carros alegóricos departamentales serán presentados al público en horas de la mañana y la noche, de acuerdo con los actos centrales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999, por lo que se recomienda

proporcionar a los mismos: color, plasticidad, movimientos, luminosidad, efectos especiales, etc.

El carro departamental será construido sobre acoplado, semiremolque o similar, no debiendo exceder en altura los 3,50 a 4,00 metros COMO MAXIMO, a nivel del suelo.

Se deberá remitir a Coordinación Departamental un boceto del mismo con memoria descriptiva, antes del 15 de febrero para la confección de los libretos que se difundirán en los desfiles de Vía Blanca y Carrusel.

El traslado del carro alegórico desde el Departamento o lugar de construcción hasta la ciudad de Mendoza y su retorno una vez finalizado el Carrusel del 06 de marzo, estará a cargo de las respectivas Comunas.

Los desplazamientos en la ciudad de Mendoza, tracción de los carros mediante tractores, serán dispuestos por cada Comuna, en razón de que la Comisión Vendimia no cuenta con este tipo de movilidad.

En los lugares de emplazamiento y/o estacionamiento, la custodia y seguridad de los carros estarán dadas por la Organización General, personal de las correspondientes Comunas tendrá a su cargo el cuidado y mantenimiento del referido transporte.

INFORME TECNICO

Pautas a considerar en el Diseño de CARROS ALEGORICOS

LEMA identificadorio de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1999:
"MENDOZA, tierra del vino"

Medidas

- Alto: 4 mts. desde el nivel de calle

Motivo: Ubicación del cableado eléctrico, en especial tendido de red de trolebus.

Largo y ancho: De acuerdo con vehiculo a utilizar

Diseño formal

- Rescatar formas que pongan en evidencia hitos esenciales, como también situaciones patrimoniales del departamento, en relación al lema establecido.

Diseño ambiental

- Proponer la posibilidad de concretar la ubicación de la música, en lo posible de figuras relevantes del medio.

Diseño de color, luz y movimiento

- Tener en cuenta que el carro alegórico tiene observación diurna y nocturna, por lo tanto considerar luces en resolución importante para la noche y que de día sea suplantada por colores que posean cualidades de reflexión y/o refracción.

No dejar de considerar efectos de movimiento que ayuden a exaltar la morfología final del diseño.

- Disposición de espacios publicitarios

Básicamente se debe tener en cuenta la determinación de un espacio a definir en medidas y ubicación del logo identificadorio del Programa.

La publicidad complementaria que sea de apoyo económico será objeto de decisión del departamento.

ASESORIA TECNICA

Mendoza, 24 de noviembre de 1998

MOVIMIENTO DE CORTES

VIERNES 05 DE MARZO
20,30 hs.

VIA BLANCA

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales provistos por esta Comisión a fin de ser trasladadas hasta sus respectivos carros departamentales ubicados en Pedro Molina y San Martín.

Las no alojadas allí, lo harán por cuenta de sus respectivas Comunas.

Al finalizar el desfile de Vía Blanca, las cortes retornarán a los lugares de alojamiento en las mismas unidades en que lo hicieron para la concentración.

SABADO 06 DE MARZO
09,00 hs

CARRUSEL

Las cortes alojadas en la Esc. Hogar se ubicarán en los ómnibus especiales para ser trasladadas hasta la concentración de carrozas ubicadas en Av. Los Plátanos del Parque Gral. San Martín para participar del desfile de Carrusel. Las no alojadas lo harán por cuenta del Municipio.

Una vez finalizado el mismo, las cortes regresarán a sus lugares de alojamiento en las mismas unidades.

20,00 hs

ACTO CENTRAL

Las cortes alojadas en la Escuela Hogar como así también las no alojadas, deberán ubicarse en los ómnibus especiales de Organización General para ser trasladadas hasta el Teatro Griego Frank Romero Day a efectos de participar del acto central. Las Comunas que no se encuentren alojadas en la Escuela Hogar, deberán encolumnarse detrás de los ómnibus de Organización General.

CONCENTRACION DE CARROS DEPARTAMENTALES - RECORRIDOS
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 1.999

VIERNES 05 DE MARZO
de 16 a 20 hs.

VIA BLANCA DE LAS REINAS

Concentración de los carros departamentales con sus respectivos tractores, sobre Av. San Martín en dirección Sur-Norte sobre costado Este, desde Rondeau a Morón.

Concentración de Reinas y Cortes en el lugar antes mencionado, sera a las 21 hs. y los micros con las cortes se estacionarán exclusivamente en calle 9 de Julio. Se permitirá la circulación de vehículos de apoyo de Organización Departamental -debidamente identificados- hasta las 20,30 hs, mientras que los de Organización General podrán hacerlo sin límite de horarios.

Partida de la Vía Blanca desde la intersección de Av. San Martín y J.V. Zapata. Coincidentemente con la partida, se detonarán bombas de estruendo y bengalas desde la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura

22,00 hs

Recorrido:

Desde el punto de partida por San Martín hasta Las Heras. De allí, en sentido Este-Oeste hasta Chile, desde donde -en sentido contrario a la marcha de la misma, la caravana se desplazará hasta calle Sarmiento produciéndose la desconcentración de Reinas y Cortes en calles Belgrano y Sarmiento.

A continuación, los carros se trasladarán en el mismo orden hacia el lugar donde permanecerán concentrados hasta el sábado 06 marzo.

Los carros deberán ser trasladados inmediatamente desde el lugar de desconcentración al Parque Gral. San Martín, sobre Av. Los Plátanos, de Oeste a Este, donde serán ubicados en el orden que les corresponda para el desfile de Carrusel del día sábado, quedando en dicho lugar, bajo custodia policial.

SABADO 06 DE MARZO

CARRUSEL

Los carros alegóricos estarán concentrados desde la noche anterior en el Parque Gral. San Martín para iniciar desde B. Sur Mer y Emilio Civit el desfile.

Los vehículos de Organización Departamental que presten apoyo a sus carros, tendrán libre circulación hasta las 9,30 hs. con la correspondiente franja de identificación.

10,00 hs

Iniciación del desfile de Carrusel desde la intersección de Belgrano y Sarmiento. Coincidentemente con la partida de los carros se detonarán bombas de estruendo desde la Plaza Independencia.

Recorrido:

Desde el punto de partida por Av. Sarmiento en dirección Oeste-Este hasta Chile, de allí, en sentido Sur-Norte hasta Av. Las Heras, por ésta en sentido Oeste-Este hasta Av. San Martín para continuar por ésta en sentido Norte-Sur hasta calle Colón donde girarán a la derecha hasta calle Mitre, lugar de desconcentración.